



### PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Introducción al Derecho Penal

Código: DPUB195-23 (Valdivia) / ICJU195-23 (Puerto Montt)

#### Identificación general

Docente responsable	Gustavo Beade (Valdivia) <a href="mailto:gustavo.beade@uach.cl">gustavo.beade@uach.cl</a>	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Javier Escobar (Pto. Montt) <a href="mailto:Javier.escobar@uach.cl">Javier.escobar@uach.cl</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera								
Unidad Académica	Instituto de Derecho Público	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	V semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Derechos fundamentales (DPUB110-23 [Valdivia] / ICJU110-23 [Pto. Montt])					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura <b>Introducción al Derecho Penal</b> tiene como propósito principal que las y los estudiantes comprendan el derecho penal como un medio de control social y sus relaciones con la criminología y la política criminal. También pondrá especial atención a los denominados límites o principios penales. Y por último, tratará la interpretación de la ley penal, poniendo especial énfasis en las reglas de interpretación sobre el concurso aparente de leyes penales y de delitos.							

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	***Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura				
<p><b>-Específicas:</b></p> <p>Dominar los conceptos de derecho penal</p> <p>Reconocer la complejidad de los fenómenos sociales regulados por el derecho</p> <p>Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas desde el punto de vista del respeto a los derechos fundamentales y los principios del Estado democrático de derecho</p> <p>Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión</p>	Básico	Medio X	Superior  X  X	Avanzado	
<p><b>-Genéricas:</b></p> <p>Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional</p> <p>Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional</p> <p>Manifiestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional</p>	Básico	Medio  X	Superior X  X	Avanzado	
<p><b>-Sello:</b></p>	Básico	Medio	Superior	Avanzado	

Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH

Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH

X

X

**Programación por Unidades de Aprendizaje**

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad I. Control Social y Derecho Penal</b></p> <p>1.1. Concepto de control social.</p> <p>1.2. Formas de control social.</p> <p>1.2.1. El control social de acción: la construcción social.</p> <p>1.2.2. El control social de respuesta o reacción.</p> <p>1.2.2.1. El control penal.</p> <p>1.3. Tendencias actuales en el control social: hacia la privatización del control social.</p> <p>1.4. El derecho penal en la actualidad.</p> <p>1.4.1. La alternativa irracional.</p> <p>14.1.2. El nuevo modelo de seguridad ciudadana 1.4.3. Una respuesta democrática.</p> <p>14.4. La expansión versus modernización del Derecho penal.</p>	<p>Identificar y explicar las distintas formas de control social y su relación con el derecho penal.</p>	<p>Clase magistral.</p> <p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p align="center">6</p>	<p align="center">9</p>
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad II. Derecho Penal,</b></p>	<p>Identificar y explicar las principales corrientes criminológicas y sus</p>	<p>Clase magistral</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40%</p>	<p align="center">6</p>	<p align="center">9</p>

<p><b>Criminología y Política Criminal.</b></p> <p>2.1. Las relaciones de la criminología con el derecho penal.</p> <p>2.1.1. Positivismo y funcionalismo.</p> <p>2.1.2. Visiones criminológicas críticas al derecho penal.</p> <p>2.1.3. La Escuela Neoclásica.</p> <p>2.1.4. La deslegitimación radical del poder coactivo del Estado.</p> <p>2.1.5. Los aportes de la criminología al sistema penal</p> <p>2.2. Concepto de política criminal.</p> <p>2.3. La política criminal en un Estado constitucional.</p> <p>2.4. El sistema penal en el Estado constitucional como sistema de garantías.</p> <p>2.5. La urgente necesidad de un nuevo Código Penal.</p>	<p>relaciones con el derecho penal.</p> <p>Identificar y explicar los diferentes modelos políticos criminales y sus límites constitucionales.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>		
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad III. El Derecho Penal</b></p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Las normas penales.</p> <p>3.2.1. Origen, estructura y naturaleza de la norma jurídica.</p> <p>3.2.2. La naturaleza o carácter de la norma jurídica.</p> <p>3.2.2.1. La opinión dominante.</p> <p>3.2.2.2. Posición personal.</p> <p>3.3. Resumen y conclusiones.</p> <p>3.4. Parte General y Parte Especial del Derecho Penal: las</p>	<p>Explicar las relaciones entre el derecho penal y la teoría de las normas jurídicas, y la sistematización del derecho penal positivo.</p>	<p>Clase magistral</p> <p>Discusión en clase De las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

<p>leyes penales especiales</p> <p>3.5. Sistema penal: Derecho penal (sustantivo), Derecho procesal penal y derecho penitenciario</p> <p>3.6. Derecho penal, derecho penal administrativo y derecho disciplinario.</p>					
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad IV. La pena y sus teorías</b></p> <p>4.1. Planteamiento.</p> <p>4.2. Las teorías absolutas de la pena.</p> <p>4.2.1. Análisis crítico.</p> <p>4.3. Las teorías relativas de la pena.</p> <p>4.3.1. La prevención general.</p> <p>4.3.1.1. La prevención general intimidatoria.</p> <p>4.3.1.1.1. Análisis crítico.</p> <p>4.3.1.2. La prevención general positiva o integradora.</p> <p>4.3.1.2.1. Análisis crítico.</p> <p>4.3.2. La prevención especial.</p> <p>4.3.2.1. Análisis crítico.</p> <p>4.3.3. ¿Tienen las penas efectos preventivos? (Seminario)</p> <p>4.4. Las teorías de la unión.</p> <p>4.5. Teorías agnósticas de la pena.</p> <p>4.5.1. Análisis crítico.</p> <p>4.6. Posición personal: el derecho penal de alternativas.</p> <p>4.6.1. ¿Qué es la pena?</p>	<p>Identificar y explicar las principales teorías sobre los fines de la pena.</p>	<p>Clase magistral</p> <p>Discusión en clase</p> <p>De las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

<p>4.6.2. La imposición de la pena. 4.6.3. Derecho penal de alternativas.</p>					
<p><b>3 semanas.</b></p> <p><b>Unidad V. El bien jurídico y los límites al ius puniendi</b></p> <p>Bien jurídico:</p> <p>6.1. Planteamiento. 6.2. Concepto. 6.3. El merecimiento de protección. 6.3.1. Ideología y política criminal. 6.3.2. La satisfacción de necesidades humanas. 6.4. Funciones del bien jurídico. 6.5. La polémica sobre el objeto de protección de la norma penal.</p> <p>Límites al ius puniendi:</p> <p>6.1. Concepto. 6.2. El principio de legalidad. 6.2.1. Concepto y alcance del principio de legalidad. 6.2.1.1. El principio de legalidad en la creación de normas penales o garantía criminal y penal. 6.2.1.2. Contenido del principio. 6.2.1.2.1. La reserva de ley (<i>nullum crimen nullapoena sine legescripta</i>).</p>	<p>Identificar y describir la teoría del bien jurídico y sus principales funciones.</p> <p>Explicar los principales principios y límites penales.</p>	<p>Clase magistral</p> <p>Discusión en clase De las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>9</p>	<p>13.5</p>



6.2.1.2.2. La exigencia de taxatividad y de certeza (*nullum crimen nullapoena sine legecerta*).

6.2.1.2.3. La especial exigencia de sometimiento del intérprete al principio de legalidad penal (*nullum crimen nullapoena sine legestricta*).

6.2.1.2.4. La exigencia de irretroactividad (*nullum crimen nullapoena sine legepraevia*).

6.2.1.3. El principio de legalidad y las medidas de seguridad

6.2.1.4. El principio de *ne bis in idem*.

6.2.1.5. El principio de legalidad en la aplicación de normas penales o garantía jurisdiccional y de ejecución.

6.2.1.5.1. El principio de legalidad en la ejecución de las normas penales.

6.3. Las garantías penales o límites al *juspuniendi* en la creación o producción de normas.

6.3.1. El principio de la absoluta necesidad de la intervención.

6.3.2. El derecho penal desde sus consecuencias.

6.3.3. El principio de *extrema ratio* y de *subsidiariedad*.

6.3.4. El principio del carácter fragmentario del derecho penal.

6.3.5. El principio de proporcionalidad.

<p>6.3.6. El principio del <i>non bis in idem</i>.</p> <p>6.3.7. El principio de alternatividad.</p> <p>6.3.8 El principio de exclusiva protección de bienes jurídicos.</p> <p>6.4. El principio de correspondencia con la realidad</p> <p>6.5. El principio de la dignidad de la persona.</p> <p>6.6. El principio de culpabilidad.</p> <p>6.7. Límites al <i>Ius puniendi</i> y derechos fundamentales: el control de constitucionalidad de las leyes penales (seminario)</p>					
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad VI. Las fuentes del Derecho Penal</b></p> <p>9.1. La reserva de ley.</p> <p>9.2. Las leyes penales incompletas.</p> <p>9.2.1. La ley penal en blanco.</p> <p>9.2.2. Los tipos abiertos.</p> <p>9.3. Otras fuentes.</p> <p>9.3.1. Los reglamentos: los decretos con fuerza de ley y los <i>decretos leyes</i>.</p> <p>9.3.2. Costumbre y principios generales del derecho.</p> <p>9.3.3. La jurisprudencia.</p> <p>9.3.4. La analogía.</p> <p>9.4. Interpretación de la ley penal. Planteamiento general.</p>	<p>Describir las fuentes del derecho penal.</p> <p>Explicar los principios de su interpretación.</p>	<p>Clase magistral</p> <p>Discusión en clase</p> <p>De las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

<p>9.5.1. El fin de la interpretación.  9.5.2. La interpretación analógica.  9.5.3. El principio de autonomía interpretativa del Derecho penal.</p>					
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad VII. La ley penal en el tiempo y en el espacio.</b></p> <p>10.1. Regla general y alcance de la misma.</p> <p>10.1.1. Alcance del principio a las leyes penales en blanco.</p> <p>10.1.3. El principio de la retroactividad de la ley más favorable.</p> <p>10.1.3.1. La ley intermedia.</p> <p>10.1.3.2. Las leyes temporales y excepcionales.</p> <p>10.1.3.3. La <i>lex tertia</i>.</p> <p>10.1.3.4. La jurisprudencia.</p> <p>10.1.4. El tiempo del hecho delictivo</p> <p>10.2. La ley penal en el espacio. concepto y clases de extradición.</p> <p>10.2.1 La extradición en el derecho chileno.</p> <p>10.2.2. El hecho delictivo.</p> <p>10.2.3. La pena.</p> <p>10.2.4. El delincuente.</p>	<p>El estudiante estará en condiciones de comprender y explicar las reglas de interpretación relacionadas con la aplicación temporal de las leyes penales.</p> <p>El estudiante estará en condiciones de comprender y explicar las normas y reglas de interpretación relacionadas con la institución de la extradición.</p>	<p>Clase magistral  Discusión en clase  De las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p> <p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>
<p><b>2 semanas.</b></p> <p><b>Unidad VIII. Introducción a la Teoría jurídica del delito</b></p> <p>I. Desarrollo Introducción.</p>	<p>Identificar y explicar los principales elementos de la teoría jurídica del delito.</p>	<p>Clase magistral   Discusión en clase  De las lecturas</p>	<p>Prueba de alternativa y/o con preguntas de espacio tasado. (40% NPE)</p>	<p>6</p>	<p>9</p>

<p>II. Líneas generales de la teoría del delito. 1. ¿Son la acción y la punibilidad elementos del delito?</p>		<p>previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Actividad de evaluación continua (que integra nota final que pondera 20% NPE)</p>		
---	--	--	--	--	--

### Requisitos de aprobación \*

Requisitos de asistencia: asistencia libre.

Evaluaciones:

La nota final de aprobación (NF) de la asignatura se obtiene del conjunto ponderado de la nota de presentación a examen (NPE) y de un examen final (EF). La nota final de aprobación es el promedio ponderado de la NPE en un sesenta por ciento (60%) y de EF en un cuarenta por ciento (40%)

La nota de presentación a examen (NPE 60%) es el conjunto ponderado de las siguientes actividades de evaluación:

- a) Prueba parcial1 (40%): prueba escrita de alternativas y/o con preguntas de espacio tasado y de resolución de casos.
- b) Prueba parcial2 (40%): prueba escrita de alternativas y/o con preguntas de espacio tasado y de resolución de casos.
- c) Nota correspondiente a otras actividades de evaluación continua (20%): promedio ponderado de la nota de controles de lectura escritos, elaboración de informes escritos sobre jurisprudencia, elaboración de comentarios sobre textos doctrinales. Se realizarán como mínimo 5 actividades, de las cuales el alumno podrá excluir la nota menor de las mismas.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

## Recursos de aprendizaje

### **Bibliografía**

#### **Obligatoria:**

BUSTOS RAMÍREZ, Juan y HORMAZABAL MALARÉE, Hernán, Lecciones de Derecho Penal Chileno, Librotecna, 2012, páginas 1-216.

#### **Complementaria:**

MATUS, Jean P. y RAMÍREZ, María Cecilia, Lecciones de Derecho penal chileno. Parte general, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, (última edición).

CURY URZÚA, Enrique, Derecho penal. Parte General, (vol. I y II), Santiago: Editorial Jurídica de Chile, (3ª ed.), (2005)

### **Otros recursos**

CÓDIGO PENAL CHILENO (actualizado).